



Aviso enmendado
23 de mayo de 2011

Canciller Dennis M. Walcott

Enmienda a la propuesta extensión y ampliación de la ubicación conjunta de la escuela Bronx Success Academy 1 (84X493) con la escuela P.S. 30 Wilton (07X030) en el edificio X030 para el año lectivo 2011-2012

I. Descripción del tema y propósito del punto a considerar

El 14 de enero de 2011, el Departamento de Educación (“DOE”) de la Ciudad de Nueva York emitió una Declaración de impacto académico (“EIS”) y un Plan de utilización de edificio (“BUP”) que describía una propuesta dirigida a extender la duración hasta el año lectivo 2011-2012 y expandir el alcance de la “ubicación conjunta” de la escuela autónoma Bronx Success Academy 1 Charter School (84X493, “BSA 1”) para agregar segundo grado en el edificio X030 (“X030”), situado en 510 East 141st Street, Bronx, NY 10454, Distrito Escolar Comunal 7 (“District 7”). BSA 1 comparte actualmente el edificio X030 con la escuela P.S. 30 Wilton (07X030, “P.S. 30”), una escuela primaria zonal. BSA 1 tiene actualmente estudiantes de jardín de infantes y primer grado. P.S. 30 recibe actualmente estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y ofrece dos secciones de prejardín de infantes. Una “ubicación conjunta” significa que dos o más instituciones escolares se encuentran en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como auditorios, gimnasios, bibliotecas y cafeterías.

El 18 de mayo de 2010 el Panel para la Política Educativa (PEP) había aprobado la propuesta de ubicar conjuntamente el jardín de infantes y el primer grado de BSA 1 con P.S. 30 y en agosto de 2010 BSA 1 inició actividades en el edificio X030. De acuerdo con esa propuesta BSA 1 compartiría edificio con P.S. 30 para jardín de infantes y 1.^{er} grado solamente. A pesar de esfuerzos diligentes, el DOE no ha podido encontrar un sitio permanente para la escuela BSA 1. Por lo tanto, el DOE propuso que BSA 1 permaneciera en el edificio X030 un año más mientras la escuela continúa su apertura gradual añadiendo un segundo grado, y mientras el DOE continúa buscando un recinto permanente para BSA 1. El 1 de marzo de 2011 el PEP aprobó la propuesta de extender la duración hasta el año lectivo 2011-2012 y expandir el alcance de la ubicación conjunta de BSA 1 con P.S. 30.

En octubre de 2010 la Oficina de Planificación de Espacio inspeccionó el recinto escolar X030. Luego de la evaluación de esa oficina se concluyó que existe un suficiente número de aulas como para permitir que P.S. 30 siga funcionando a plena capacidad de organización y aloje a BSA 1 por un año lectivo adicional. Cabe destacar que cada escuela seguirá recibiendo sus correspondientes asignaciones básicas de espacio.

BSA 1 está autorizada a funcionar como escuela autónoma para prestarles servicio a los alumnos entre jardín de infantes y quinto grado. El DOE reconoce que no hay suficiente espacio en X030 para que BSA 1 crezca a su máxima capacidad, de conformidad con su plan de matrícula autorizado en su contrato o *charter*. Para acomodar el crecimiento anticipado de BSA 1, el DOE

considerará todas las opciones de largo plazo, entre ellas el traslado, para lo cual pedirá que la escuela revise su plan de matrícula ubicando permanentemente ciertos grados en X030 y otros grados en un lugar diferente. Toda propuesta de extender o hacer permanente la ubicación conjunta de BSA 1 con P.S. 30 para todos o algunos grados estará sujeta a una subsecuente *EIS*.

El *DOE*, luego de analizar más detalladamente el *BUP*, entre otras cosas, decidió revisar sustancialmente esta propuesta.

El *DOE* publicó ahora una *EIS* enmendada y un *BUP* corregido. Las correcciones hechas a la *EIS* y el *BUP* se describen en la sección II más adelante.

Este aviso corregido también aporta información sobre una nueva audiencia pública conjunta para considerar esta propuesta. Esa audiencia se realizará el 8 de junio de 2011 a las 6:00 P.M. en el edificio X030, situado en 510 East 141st Street, Bronx, NY 10454.

La propuesta enmendada también estará sujeta a una nueva votación del *PEP* el 27 de junio de 2011 a las 6:00 P.M. en la escuela The High School for Fashion Industries, situada en 225 W. 24th Street, New York, NY 10011.

Si se aprueba esta propuesta revisada de ubicación conjunta, BSA 1 continuará compartiendo el edificio con P.S. 30 y tendrá alumnos desde jardín de infantes hasta segundo grado en el ciclo lectivo 2011-2012. El edificio X030 tiene capacidad para 695 estudiantes. En el año lectivo 2009-2010, el edificio sólo tenía 493 alumnos de la escuela P.S. 30, lo cual constituye un índice de utilización del 71% con respecto al uso deseado. En el año lectivo 2010-2011 las matrículas auditadas de BSA 1 y P.S. 30 fueron 193 y 476 estudiantes, respectivamente, lo cual representa una tasa de utilización del edificio equivalente al 96% de la capacidad esperada. Con la incorporación aproximadamente 45 a 55 estudiantes en BSA 1 y una inscripción estable en P.S. 30, la matrícula total proyectada en X030 sería aproximadamente de 640 a 740 estudiantes en 2011-2012. Se prevé que en el año 2011-2012 el índice de utilización en X030 sea de aproximadamente el 106% de la capacidad esperada.¹

II. Identificación de todas las correcciones, incluso las correcciones sustanciales al rubro.

El *DOE*, luego de analizar más detalladamente el *BUP*, entre otras cosas, decidió revisar sustancialmente esta propuesta. Específicamente, el *BUP* fue enmendado de la siguiente manera:

- El *DOE* aclaró el fundamento detrás de la cantidad de tiempo asignado en el propuesto plan de espacio compartido a cada escuela ubicada conjuntamente;
- El horario del propuesto plan de espacio compartido fue ajustado;
- Ciertas asignaciones de aulas fueron ajustadas;

¹ Si bien un índice de utilización que exceda el 100% podría indicar que un edificio esté utilizado por encima de su capacidad o sobre poblado en un año dado, ese índice no contempla el hecho de que las aulas podrían programarse para usos más eficientes o distintos. Además, los planes de inscripción de escuelas autónomas se basan con frecuencia en tamaños de clases mayores que la capacidad esperada, lo cual contribuye a crear utilizaciones de edificio por encima del 100% sin afectar el uso del espacio asignado a la escuela pública tradicional. El artículo III.B. de la *EIS* enmendada y el *BUP* corregido establece el número básico de aulas para asignar a cada escuela, según la guía "*Footprint*", así como el número total de aulas en el edificio con miras a proporcionar un panorama más completo de la disponibilidad de espacio en el edificio.

- Se agregaron resúmenes del total de salones asignados a cada escuela;
- Las cifras de inscripción del ciclo lectivo 2010-2011 fueron actualizadas de acuerdo con el registro auditado de 2010-2011; y
- La matrícula proyectada para el ciclo lectivo 2011-2012 concuerda con las proyecciones finales de matrícula correspondientes al 2011-2012.

Por su parte, la *EIS* fue modificada de la siguiente manera:

- Las cifras de inscripción y demográficas se actualizaron en base al registro auditado de 2010-2011;
- Las proyecciones de inscripción en 2011-2012 se actualizaron junto con las proyecciones finales del *DOE* para el mismo año;
- Se ha incluido más información sobre los programas extracurriculares de la escuela P.S. 30;
- Se ha aclarado el efecto anticipado de esta propuesta corregida sobre la programación de la escuela P.S. 30;
- el derecho del Canciller de trasladar a BSA 1 en caso de que aumente la demanda zonal para P.S. 30 ha sido explicado.

III. Resumen de todos los comentarios del público recibidos hasta ahora.

El 16 de febrero de 2011 en el edificio X030 se efectuó una audiencia pública conjunta relacionada con la propuesta original. En esa audiencia, todas las partes interesadas tuvieron la oportunidad de emitir opiniones. Aproximadamente 60 personas asistieron y unas 12 hablaron. También hicieron acto de presencia los siguientes funcionarios: Yolanda Torres, superintendente comunal del Distrito 7; Tanya Jones, Almeta Trammel, y Gloria Cruz, representantes del Consejo de educación comunal del Distrito 7 (“*CEC 7*”); Jeanene Worrell-Breden, directora de la escuela P.S. 30; Carlos López y Jaqueline Smith, representantes del Equipo de liderazgo escolar (“*SLT*”); y Nicole Foster, en representación del *SLT* de la escuela BSA 1 y de la organización Success Charter Network. También habló Frederico Pérez en nombre del legislador José E. Serrano.

Los siguientes comentarios y observaciones se hicieron en la audiencia pública conjunta sobre la propuesta original

1. Carlos López, hablando en representación del *SLT* de P.S. 30, dijo que la escuela tiene una larga historia como un establecimiento educativo comunitario; y a lo largo de esos años ha establecido varias alianzas en la comunidad, asociaciones con negocios locales y organizaciones universitarias y un compromiso para mantener las drogas fuera del vecindario. Agregó que la escuela recibe a todo tipo de niños, incluso aquellos con necesidades especiales. Dijo que a pesar de haber enfrentado problemas de envergadura y cambios en las pautas de calificaciones, P.S. 30 ha seguido siendo una escuela de primera calidad (“*A-rated*” school).
2. El Sr. López también expresó las siguientes inquietudes acerca de la propuesta original:

- a. BSA 1 quiere espacio ocupado actualmente por el centro odontológico *Lutheran Dental Center*, que todos los años atiende a más de 135 alumnos de P.S. 30.
 - b. La División de Planificación de Opciones Escolares necesita revisar sus fórmulas. [El Sr. López] sostiene que un salón administrativo (la mitad de un aula de clase) no puede alojar una clase 12:1:1 porque los niños con necesidades especiales necesitan más espacio para funcionar y aprender.
 - c. [Según Mario López], la organización *Success Network* propaga información errónea. También. [añade López] valiéndose de hojas volantes y llamadas telefónicas solicitan y envían anuncios dirigidos a los padres de niños con altas calificaciones, lo cual constituye una violación de la privacidad.
 - d. [Afirma López] que las escuelas autónomas son buenas cuando atienden la misma cantidad de niños con necesidades especiales que la cantidad atendida por las escuelas de distrito; o cuando inician actividades en edificio propio.
 - e. [En opinión de Mario López] el *DOE* está tratando de dismantelar la educación pública. La respuesta no es cerrar escuelas, sino conversar con los residentes de las comunidades y ver cómo se pueden arreglar los problemas, [dijo Mario López].
3. Frederico Pérez expresó las siguientes inquietudes acerca de la propuesta original:
 - a. La propuesta es parte de un juego más grande por parte del *DOE* con el propósito de dismantelar el sistema de escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York. Hay más escuelas autónomas en El Bronx que en cualquier otro condado. El legislador Serrano no está de acuerdo con que las escuelas autónomas lleguen a El Bronx.
 - b. BSA 1 seguirá quitándole tres aulas de clase a P.S. 30 todos los años.
 - c. BSA 1 toma salones que se están utilizando para proporcionar servicios comunitarios.
 4. La representante del *CEC 7*, Gloria Cruz, expresó su oposición a la propuesta, aduciendo que la organización *Success Charter Network* ha tomado decisiones sin participarle a la comunidad educativa de la escuela P.S. 30 y ha hecho que su hija se sienta “*less than*” (menospreciada). Agregó que BSA 1 obligó a P.S. 30 a cambiar los colores de la escuela y le faltó el respeto a la comunidad al estacionar en la calle autobuses que obstaculizan el tráfico. Dijo también que su hija se siente menospreciada porque la niña se mete en problemas si manifiesta su opinión acerca de BSA 1.
 5. Varias personas expresaron su oposición a la propuesta aduciendo que le quita espacio a P.S. 30.
 6. Otras dijeron que BSA 1 estaba tratando de apoderarse del edificio X030. Una persona dijo que BSA 1 no ha ayudado a P.S. 30 y está en contra de los alumnos de P.S. 30.
 7. Muchas personas dijeron que BSA 1 debería tener edificio propio.
 8. Otras manifestaron su apoyo a la propuesta original aduciendo que beneficiará a los niños de la comunidad y de todo El Bronx. Una persona afirmó que la propuesta original no sacará de su sitio a P.S. 30, y que, como un ciudadano que paga impuestos y un miembro de la comunidad, su hijo tiene derecho a un salón de clase. Otra persona manifestó que BSA 1 se basa en un modelo con un historial de éxito.

9. Una persona indicó que las estadísticas no muestran lo que los maestros tienen que enfrentar en lo concerniente a sus horarios y los recursos que se le han quitado a P.S. 30. Como evidencia, la persona explicó que un maestro de matemática tiene que desplazarse con cajas portátiles y que el maestro de música ya no posee acceso ni al piano ni a los violines. Esta persona agregó que los alumnos de P.S. 30 han sufrido cortes en recursos y espacio.
10. Una persona se preguntó si los alumnos de BSA 1 eran verdaderamente de la zona escolar de P.S. 30. Dijo sentir que la propuesta estaba desplazando familias de la zona de la escuela P.S. 30.
11. Varias personas indicaron que BSA 1 ni inscribe ni ayuda a estudiantes con necesidades especiales.

El análisis de estos comentarios del público se encuentra en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2010-2011/Mar12011Proposals.htm>.

IV. Información sobre dónde se puede obtener el texto completo del enmendado asunto propuesto.

La *EIS* corregida, y el *BUP* enmendado se pueden encontrar en el sitio *Web* del Departamento de Educación:

<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2010-2011/June2011PEP.htm>.

Copias de la *EIS* corregida y el *BUP* enmendado también están disponibles en las oficinas principales de las escuelas BSA 1 y P.S. 30.

V. Presentación de comentarios del público.

Los comentarios por escrito pueden enviarse a D07Proposals@schools.nyc.gov.

Los comentarios verbales se pueden dejar en el número telefónico (212) 374-5159.

VI. El nombre, la oficina, la dirección, la dirección de correo electrónico y el número telefónico del representante del distrito de la ciudad, que tiene conocimiento del asunto bajo consideración y de quien se puede obtener información con respecto al tema.

Nombre: Rosa Fernández
Oficina: Oficina de Planificación de Opciones Escolares
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D07Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: (212) 374-5159

VII. Fecha, hora y lugar de las audiencias públicas conjuntas para considerar esta propuesta.

El 16 de febrero de 2011 en el edificio X030 se efectuó una audiencia pública conjunta relacionada con la propuesta original. Una transcripción completa de esta audiencia se puede encontrar aquí: <http://schools.nyc.gov/community/planning/changes/bronx/bsa1>.

Para recoger la opinión del público sobre esta propuesta enmendada se realizará otra audiencia conjunta:

Fecha: 8 de junio de 2011
Hora: 6:00 pm
Ubicación: Edificio X030
510 East 141st Street, Bronx NY 10454

Las preguntas acerca de la propuesta se pueden canalizar como se indicó en la sección IV.

La inscripción de los oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y terminará 15 minutos después del inicio. Para solicitar servicios de interpretación tenga a bien comunicarse con la Sra. Fernández a la dirección de correo electrónico o número de teléfono indicados arriba.

VIII. Fecha, hora y lugar de la reunión del Panel para la Política Educativa (*PEP*) en la cual se votará en relación al asunto propuesto.

Fecha: 27 de junio de 2011
Hora: 6:00 pm
Ubicación: The High School of Fashion Industries
225 W. 24th Street, New York, NY, 10011